

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

| | | |
|---|----------------------------------|------------------------------------|
| Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo | Ejercicio Fiscal Reportado: 2016 | Fecha de actualización: 14/03/2016 |
| Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) | Trimestre: 3 | DIVISIÓN |

Nombre del Proyecto General: Incremento de la matrícula en los programas educativos evaluables y no evaluables, así como la atención a los programas redefinidos de licenciatura y posgrado, en aras de mantener los estándares de calidad en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Objetivo General: Fortalecer la infraestructura de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, En la Escuela Superior de Acopán los PE de Licenciatura en Psicología (653), Licenciatura en Derecho (687), Licenciatura en Diseño Gráfico (705), Desarrollo de Empresas (42).

| Costo total del Proyecto 2016 (Por rubro y Modalidad) | | | | | |
|--|-------------|--------------------|-------------|--------------------|--------------------|
| Rubro/Modalidad | Modalidad A | Modalidad B | Modalidad C | Modalidad D | Total |
| Otra | | 2,105,037.6 | | 4,911,754.4 | 7,016,792.0 |
| Equipamiento | | | | | 0.0 |
| Total | 0.0 | 2,105,037.6 | | 4,911,754.4 | 7,016,792.0 |

| No | Objetivo Particular | Meta | No. Acción | Acción | Recurso total asignado 2016 | Rubro | Monto asignado por Rubro | Monto reportado en 2016 | | | | TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2016 | MONTO POR EJERCER | % de Avance del monto asignado | |
|----|---|---|------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------------------------|-------------------------|--------------|----------------|----------------------|-------------------------------|-------------------|--------------------------------|-------------|
| | | | | | | | | 1o. de abril | 2o. de julio | 3o. de octubre | 4o. de enero de 2017 | | | | |
| 1 | Construir los espacios académicos necesarios para la oferta educativa que se imparte en la Escuela Superior de Acopán los PE de licenciatura en Psicología (653), Licenciatura en Derecho (687), Licenciatura en Diseño Gráfico (705), Desarrollo de Empresas (42) en primer nivel de edificio existente y trabajos de obra exterior. | 1.1 Para el año 2016, haber implementado en 200 estudiantes la matrícula de la Escuela Superior de Acopán con la construcción de aulas, un módulo de sanitarios, escuelas en primer nivel de edificio existente y trabajos de obra exterior | 1.1.1 | Ejecución de obra | 7,016,792.00 | Obra | 7,016,792.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | | | | | | GRAN TOTAL | 7,016,792.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

INFORME PARAMETRIZADO DEL ALCANCE DE METAS (Imparte Académico)
Presentarse el report de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula escolar por Programa Educativo SerVICIOS con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el PROCES 2016

INFORME TÉCNICO
Incluirse el listado de las Obras realizadas con recursos del PROCES 2016 indicando su avance físico y financiero

RECURSO COMPROMETIDO
Estar de forma breve y específica, conforme se disponga, los documentos mediante los cuales la IES comprueba la aplicación del 100% del recurso federal, adjuntando en formato electrónico copia del o los documentos relacionados.

PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE ESTÁ INFORMANDO
(Poner de indicar el monto relacionado con los productos financieros generados en el periodo reportado, así como describir el destino de los mismos por Acción)

DEBIDO A QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO SE REALIZÓ EN LA META DE SEPTIEMBRE, LA INSTITUCIÓN SE ENCONTRA EN TRÁMITE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

CONSEJEROS GENERALES

L.C. Gabriela Rojas Vaquería
TESORERA GENERAL
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Vito Tomás Herrera González
DIRECTOR (A) DE PLANEACIÓN

Miro Humberto Aguilar Méndez
RECTOR (A)

Mira Sandra Elena Islas Márquez
RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO (CONTRALORIA)

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apoya a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original aprobado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.